



Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 24 de Julio de 2025.-

Señor

DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director General

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P r e s e n t e.

Asunto: Revocación de Adjudicación del Lote 2 – Licitación Pública Nacional N° 03/2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para comunicar la revocación de la adjudicación del Lote 2 correspondiente a la construcción de un bloque de 3 aulas en la Escuela Básica N° 7318 "Tierra Prometida", ubicada en el distrito de Nueva Germania, departamento de San Pedro. Esta obra forma parte de la Licitación Pública Nacional N° 03/2024, que incluye la construcción de aulas y servicios higiénicos en la Escuela Básica N° 7529 "Virgen del Carmen", en el distrito de Yhú, departamento de Caaguazú.

La adjudicación fue otorgada a la firma GCA S.A. Servicio de Ingeniería Integral - RUC 80027085-1, mediante Resolución P. 2493/2024 con fecha 27 de noviembre de 2024. Sin embargo, nos vemos en la necesidad de revocar dicha adjudicación debido a la falta de disponibilidad financiera, lo que impide el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Agradecemos su comprensión en esta situación y quedamos a disposición para cualquier consulta adicional que puedan tener. Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente



VÍCTOR FERNÁNDEZ ARRÚA

Director General

Unidad Operativa de Contrataciones